



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7319.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID 3736-85-L116, adquisición de “Obsequios para Asistentes de la Educación y Docentes que cumplen 25 años de servicio, año 2016”, Fondos Gestión.

Laja, 16 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-85-L116 de fecha 16/09/2016;
2. D.A. N°7.225 de fecha 14/09/2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación adquisición de “Obsequios para Asistentes de la Educación y Docentes que cumplen 25 años de servicio, año 2016”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 844 de fecha 14 de septiembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°672 de fecha 14 de septiembre de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°4565 de fecha 23/06/2016 que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación Pública ID 3736-85-L116, correspondiente al llamado adquisición de “Obsequios para Asistentes de la Educación y Docentes que cumplen 25 años de servicio, año 2016”.

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° _____, Director DAEM,
- Paola Andrea Rossi Chamorro, Rut N° _____ Jefe de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal,
- Girena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° _____, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 16 al 29 de septiembre de 2016.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Archivo SSMM